



SOLICITUD DE VIVIENDA MILITAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HIJOS A CARGO Y AUTORIZACIÓN PARA OBTENER O VERIFICAR DATOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS:		NOMBRE:		D.N.I. (con letra N.I.F.):							
DESTINO POR EL QUE SE SOLICITA LA VIVIENDA:			CÓDIGO IDENTIFICACIÓN UNIDAD (C.I.U.):								
			<table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </table>								

HIJOS A CARGO ⁽¹⁾				
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. (con letra N.I.F.)	FIRMA ^{(2) (3)} (solo mayores de edad)	FECHA DE NACIMIENTO	% DE MINUSVALÍA
OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR ^{(3) (4)}				

- (1) Tienen consideración de hijos a cargo los hijos de la unidad familiar que vivan a expensas del solicitante, solteros y menores de 25 años. Cuando se trate de hijos mayores de edad, sólo computarán aquellos que no hayan obtenido rentas brutas anuales superiores al límite fijado por la normativa que rige el impuesto sobre la renta de las personas físicas para originar derecho a la aplicación del mínimo familiar por descendientes, que en la actualidad se sitúa en 8.000 euros. No se computará como renta las prestaciones económicas familiares que otorga el sistema de Seguridad Social por hijo a cargo con discapacidad.
- (2) Los firmantes otorgan autorización expresa para la cesión de datos al INVIED por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y demás administraciones públicas competentes, a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de las circunstancias declaradas.
- (3) Los firmantes prestan su consentimiento para la comprobación de los datos personales que constan en su D.N.I., mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).
- sí
- NO. En este caso el solicitante deberá aportar fotocopias del D.N.I. de TODOS los firmantes en esta solicitud.
- (4) Se consideran miembros de la unidad familiar el solicitante, su cónyuge o persona en análoga relación de afectividad e hijos que convivan con ellos.

2. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO:		LOCALIDAD:		C.P.:	PROVINCIA:
FAX:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:			

El solicitante formula la presente declaración bajo su responsabilidad y con pleno conocimiento de que el falseamiento de los datos que dan derecho a la adjudicación de vivienda militar implicará que quede sin efecto la solicitud, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pudieran exigirsele.

En _____, a _____ de _____ de 20____

(firma del interesado)

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE

- El solicitante estará obligado a notificar al Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) el cese en el destino que da derecho a la adjudicación de vivienda militar, así como cualquier otra causa, recogida en la legislación vigente, que extinga, anule, suspenda, interrumpa y/o modifique el precitado derecho.
- El Instituto podrá recabar de los solicitantes la documentación justificativa adicional que se estime oportuna, a efectos de comprobar los datos declarados.
- En el acto de elección correspondiente, se exigirá a los solicitantes que resulten adjudicatarios, la ratificación por escrito de los datos declarados, y los datos bancarios para el pago del canon de uso.
- A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud, se incorporarán a las bases de datos del INVIED y podrán ser objeto de tratamiento automatizado con dicha finalidad. A los titulares de estos datos se les reconocen los derechos y facultades previstos en la citada Ley. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al INVIED.
- De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE nº 110), si los firmantes de esta solicitud no prestan su consentimiento para la comprobación de los datos personales que constan en su D.N.I., mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, deberán aportar fotocopias de los citados documentos.
- **Efectos:** El plazo de resolución de la solicitud será de 6 meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya incorporado a la relación de solicitantes, se entenderá **desestimada**.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

➤ SI DECLARA MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:

- Fotocopia legalizada o compulsada del libro de familia donde figuren los hijos a cargo.
- Fotocopias del D.N.I. (con letra N.I.F.) de los firmantes en este Anexo, en el caso de no prestar su consentimiento para la comprobación de los datos personales que constan en su D.N.I., mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- En su caso, copia legalizada o compulsada del certificado de minusvalía vigente expedido por el Órgano de la Administración competente, con indicación expresa del porcentaje.

➤ EN EL CASO DE SOLICITUD DE VIVIENDA POR UN DESTINO CON FECHA DE EFECTIVIDAD POSTERIOR A LA SOLICITUD:

- Copia del BOD con la Resolución de asignación del destino.

➤ TODOS LOS SOLICITANTES:

- Otros documentos que considere oportuno el interesado: